

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Esterior, 24.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

FILO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII.—NUM. 2,433 DE LA NOCHE

MALIBR, JUEVES 12 DE ENERO DE 1865.

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Peninsular recibimos an-

tes los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

Paris, 11.

El «Monitor», en su edición de esta tarde, dice que han faltado a la verdad los periódicos que han anunciado modificaciones en la administración de la Argelia, y que habían surgido disidencias con este motivo entre el ministro de la Guerra y el mariscal MacMahon.

También desmiente el mismo periódico que haya el gobierno negado el permiso para abrir cursos públicos a los señores Fallou y Montalembert. Dicha autorización no ha sido pedida; por consiguiente, no se ha podido contestar por la negativa.

El señor obispo de Poitiers ha leído en la catedral la encíclica del Papa, y los señores arzobispo de Tours y obispo de Carcassonne han protestado contra la circular del ministro Barroso.

Londres, 11.

El «Morning Post» dice que Francia no podrá desarmar; pero que no existiendo más enemigos, la política de la paz ha llegado a ser posible y espera que se desarmará.

Las últimas noticias de New-York dicen que el general Sherman tiene proyectado el atacar a Atlanta, y después unirse al ejército de Grant.

El general Butler ha vuelto a fuerte Monroe, después de haber perdido durante Fischer 1,470 hombres.

Ya se halla en poder de los tribunales el presunto agresor del homicidio perpetrado el día 6 del actual cerca de la Villa del Olmo, partido de Alcalá de Henares, en la persona de D. José Antonio Rodríguez, administrador de la marquesa de Legarda. El homicidio, según se dice, debió de cometerse con palo o piedra, dando un fuerte golpe en la cabeza al finado. El presunto reo parece que es un tal Juan Mejía, con quien el infante había tenido unas palabras días anteriores al ocurrir el hecho por cuestión de pago de periódicos como guarda que era.

el Mejía de una heredad que administra. El agresor huyó en el momento de cometer el crimen, pero al dia siguiente fue preso en el cuartel de Alcalá, donde se encuentra.

Ha sido nombrado jefe de negociado de Propiedades y Derechos del Estado, don Enrique Orteg

Se ha resuelto que el coronel procedimiento de infantería, Fijo de Ceuta, D. Manuel Ramírez de Arellano, pase de su brigada provincial a la de Tineo, núm. 64, en lugar de D. Rafael Montero y Ríos, que tomará el mando del regimiento de infantería Princesa, núm. 4, vacante por el puesto de otro cuerpo de D. Joaquín Chistón y Garatín.

El nuevo Nuncio del Papa en Méjico, lleva poderes para la conclusión de un Concordato.

El gobierno mexicano acaba de derogar el decreto del general Forgy que reducía todos los derechos de entrada de las mercancías en un 3 por 100. Este decreto había sido promulgado cuando los franceses mexicanos no poseían mas que un solo puerto, el de Veracruz.

Anteayer se armó una empeñada batalla entre trece o cuarenta sujetos cerca de San Isidro del campo, de la que resultaron tres heridos graves, uno con un brazo fracturado y los restantes también sacados de la pelea.

La cuestión, hemos oido, que la motivó el vino de mas que los contendientes habían dado cabida en sus estómagos. El juzgado de la Audiencia entiende en este asunto.

Anteayer empezaron en la plaza de la Progreso los trabajos para la construcción del jardín que va a convertir aquél en uno de los mas agradables de Madrid.

Con este motivo se nos ruega el que recomendemos al celo o ayuntamiento la adquisición de la estatua de Hernán

Cortes, que figura en la Exposición, para colocarla en el centro de dicha plazuela.

Leemos en *La Política* de anoche:

«Los representantes de la prensa moderada se han reunido hoy a las doce en casa del Sr. Moyano para acordar la conducta que el partido debe seguir después del discurso en que el duque de Valencia habló ayer con tanto desprecio del moderacionismo. En esta reunión, a la que han asistido los directores de *La España*, *La Libertad*, *El Espíritu público* y *El Independiente*, de acuerdo con otros hombres políticos de importancia, parece se ha convenido declarar que el actual ministerio no es la verdadera representación del partido moderado, y que, por lo tanto, debe seguir combatiéndose cada vez con mas decisión y mas energía. Otros varios acuerdos se han tomado; pero no queremos hablar de ellos hasta que lo hagan los periódicos directamente interesados en la cuestión.»

Dice *Las Novedades*:

«Una nueva remesa de españoles de ambos sexos ha salido de Bayona para Montevideo. Todos pertenecen a las provincias Vascongadas, y ha sido embarcada una mitad en la fragata *Amalia Nauze*; la otra en el *Charles Bayonne*. La casa enganchadora tiene al efecto capataces de enganche que recorren las provincias vascas.»

Dice *El Independiente* que ha sido preso en el Maestrazgo un hombre que llevaba el nombramiento de comandante general del ejército real. El juez de Vinaroz está formando la causa. El preso parece que se llama D. Jaime Muñoz.

Parce que ha sido declarado cesante el Sr. D. Manuel María Hernández, segundo jefe de la dirección de lotería, segun dice *El Independiente*.

El misterio mexicano está completo. A excepción del ministro de Hacienda, y los componentes siguientes: Ministro de Estado, Velázquez de León; Negocios Extranjeros, Ramírez; Interior, Ortega; Justicia, Escudero; Economía, Utrera y Marina, Peña; Fomento, Robles.

Con fecha posterior añadí lo siguiente:

«Después de estar asustado ayer el cadáver del niño, de que hace mención en mi car-

Durante el mes de noviembre último se colocaron por la empresa del Canal de Isabel II 1,347,07 metros lineales de tubería en las calles de las Huertas, San José, San Pedro, Fúcar, San Juan, Magdalena, Lavapiés, Costanilla de los Desamparados, calle del Gobernador, Lope de Vega, Cervantes, Quevedo, Jesús, San Agustín, Costanilla de las Trinitarias y plaza de Jesús.

En el mercado de granos de esta noche, se han vendido ayer 1,025 fanegas de trigo de 44 a 49 1/2 rs. fanega; cebada a 28 y 30 rs., y algarroba de 29 a 32.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

Paris, 11. En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 español interior a 42 3/4; el 3 esterior a 40 1/2; la diferida a 40 1/2; la amortizable a 40 1/2; el 3 por 100 francés a 66-85, y el 4 1/2 a 94-75.

Londres, 11. Los consolidados ingleses quedaban de 80 1/8 a 114.

Un horrore crimen se ha cometido en Salas bajas, pueblo de la provincia de Huesca, y he aquí cómo dà cuenta de él un corresponsal:

«En la madrugada del 3 del actual, un padre buscaba por los montes de su distrito con el corazón angustiado a único hijo, niño de diez años, que había aparecido el dia anterior. Junto cauce de un arroyo seco encuentra

duras y tierra movida y sobre ella manchas de sangre. Tiembla el corazón al alisigado padre, y presagia lo inevitable algo lugubre y doloroso, se pone a cavar en la tierra mojada. A poco profundidad halla el cadáver de un niño muerto, al parecer con una hacha, separadas las piernas del cuerpo, acorbillado de heridas, con dos hachazos en los hombros, magulladas las espaldas y cortada la cabeza, la cual no ha podido encontrar. El padre observa con fijeza aquella masa informe, y reconoce los vestidos de su hijo perdido.»

Con fecha posterior añadí lo siguiente:

«Después de estar asustado ayer el cadáver del niño, de que hace mención en mi car-

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviando en metalico, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

ta anterior, ha llegado hoy a este pueblo el juez de Barbastro con el promotor fiscal, escribano y alguaciles. Se ha mandado buscar la cabeza del cadáver y se ha encontrado entre unas matas, envuelta en la camisa del mismo. Es una cabeza rubia, hermosa; tiene los ojos abiertos, un golpe de hacha en la frente y otro en la boca. Jamás ningún asesino se ensañó tanto contra su víctima. El espectáculo que presenta la cabeza es horrendo; pero la escena que hizo brotar tanto de sangre cuando el padre al reconocer la cabecera de su hijo, la tomó en sus manos y llorando amargamente comenzó a besarla. El asesino, que ha confesado le cortó la cabeza con una hoz de pedir, ha sido hoy conducido a Barbastro. Es un joven de Salas altas, de 18 años, feo, sereno, impasible. Cuando al pasar por las calles el pueblo indignado pedía la justicia, el patrón, ha contestado con una carejada. Tan inaudito crimen tiene alterado el país.

Días pasados se verificó en Guernica una tremenda lucha entre dos carneros, celebres por su indomable fuerza. Uno de los carneros era árabe, conducido a Guernica desde las costas de África en tiempos de la guerra de España con el Riff, el otro combatiente había nacido en un modesto caserío de Guipúzcoa. La inaluable fuerza del carnero árabe era tal, que su mismo amo no se atrevía a acercarse a él, y acostumbraba tenerlo amarrado con una fuerte cadena; pero a pesar de esto, la victoria quedó en aquella lucha singular por el carnero guipuzcoano.

En Alicante se ha verificado el enlace de un ciego con una joven que no lo es, pero que tal vez estaba cegada de amor. Lo notable de esta boda es que asistieron a ella en varios coches casi todos los ciegos de la población que se ocupan en la reventa de billetes y en otras industrias análogas, los cuales fueron, como es natural, a tomar parte en el regocijo de sus compañeros.

Al Sr. López Bago, gobernador de Tarragona, se le han concedido los honores de jefe superior de la administración civil.

En el marques de Hautefutaine, se apresuró a responder:

— ¡Qué pase adelante!

Abrióse la puerta, y el marqués, admirado, vio en vez de la condesa, a una desconocida.

Era una mujer joven, bella, y que a primera vista podía clasificarse por la sencillez y buen gusto de su traje, que pertenecía a la buena sociedad.

Saludó al marqués y le dijo:

— Tengo que hablarte, caballero, de un asunto muy importante.

— Señora, respondió el joven consultando su reloj con ansiedad, no os oculare que en este momento...

— Oh! ya sé que esperabas a la señora condesa de Hautefutaine.

El marqués se estremeció.

— Venís acaso de su parte? preguntó.

— No, pero sé que debe venir.

Una sospecha atravesó el espíritu del marqués con la rapidez del rayo.

— Quién sois, pues, señora?

— Me llamo Nana, dijo ésta simplemente mirando al marqués.

— Os llamo Nana, dijo con una especie de espanto.

— Caballero, vengo a advertiros que sois llamado de seguro, antes de mañana por la tarde, a casa del comisario de policía... y tal vez a casa del señor procurador imperial, anadió Nana friamente.

Estas palabras hicieron dar un salto al marqués, encendióse de ira su mirada, y exclamó:

— ¿Con qué derecho os mezclais en mis asuntos, señora?

— Caballero, respondió Nana, vuestros asuntos me tocan de cerca, alguna cosa.

— Oh!

— Al menos esa es la opinión de la señora de Vertpré-Sainteul, por otro nombre viuda de Poitras, quien, hace algunos minutos, ha firmado la larga declaración que aquí veis.

Y Nana puso ante los ojos del aterrado marqués la declaración detallada de la negociación en matrimonios.

— Ya comprendéis, mi querido señor, continuó, que ni Míxime Aubin ni yo podemos prestarnos al odioso papel que se nos ha hecho desempeñar; y esta declaración, que la señora de Vertpré, reembolsada de los cincuenta mil francos que os ha prestado, acaba de firmar, va a constituir para mí y para Míxime el fundamento de una doble acusación de difamación y estafa.

61

La sonrisa sarcástica del doctor volvió a aparecer.

— El doctor rojo, continuó miss Sarah, se llamaba en su tiempo el barón Cárcel.

— Vamos, dijo el doctor con acento de franqueza, veo que la policía está bien organizada en Inglaterra. Sabeis hasta mi nombre.

— Si, doctor. Ahora, pues, el barón Cárcel es el teniente de infantería y prometido esposo de la señorita Elena de Coursières, su prima, pasaba entre sus camaradas por un joven excelente, lleno de corazón y de lealtad.

El doctor escuchaba gravemente.

— Mientras que, continuó miss Sarah, el doctor rojo es un miserable...

— Miss...

— Un miserable, prosiguió friamente la joven inglesa, que protege al conde de Morangis en todas sus infamias...

Una nube pasó por la frente del doctor.

— Sabeis muy bien, dijo, que soy hombre de mucha paciencia... y que estoy oyendo ciertas cosas que están muy lejos de serme gratas...

— Las creo sinceras.

— Sois cruel, miss. Pero en fin, repuso el doctor, no es posible que hayais venido a mi casa con ese único objeto...

— No en verdad!

— ¡Ah! — gritó el doctor, — Vengo a proponeros un ultimatum...

— ¡Oh! — exclamó miss Sarah.

— Dejar a París ahora mismo, y Fran-

cia mañana.

— ¿Qué idea tan singular!

— Os proponeros a dar a la justicia francesa explicaciones sobre vuestra identidad, explicaciones que no os agradarán mucho.

— El doctor hizo un gesto de altivez.

— No debo dar explicaciones, dijo, sino a la justicia del país que me ha adoptado.

— Os engañais. Además, añadió miss Sarah, tengo un proceso pequeño, pero muy completo, sobre vos.

— Esta amenaza tampoco conmovió al doctor. Sin embargo, respondió:

— ¿Quereis, pues, que yo parta?

— Sí.

— Sin volver a ver a sir Jorge Trenck?

— Sin volver a verle.

— Por qué?

— Porque no quiero que sir Jorge Trenck vuelva a ser nunca el conde de Morangis.

— Ah!

— Y como podeis curarle...

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 12.		
Efect. públicos	Ult. pre	Ult. pre
Dons al cont.	44-80	De jun. 2000 00-00
Id fin de mes	45-00	De agos. 2000 00-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000 00-00
Dife. al cont.	41-00	De julio 2000 00-00
Id fin de mes	41-13	Obras públ. 00-00
Amort. de 1. ^a	39-50	Can Isabel II 103-00
(dem de 2. ^a)	00-00	Obligas de E. 79-80
Personal....	21-70	Banco Espa. 200-00
Cervez. y socios.	00-00	Créd. de Esp. 1.900
abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp. 1.900
De á 2000....	90-50	Canal Castill. 4.000

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—No ha llegado el aviso. Príncipe.—A las 8.—Mari-Hernández la Gallega.—Baile. Variedades.—A las 8 1/2.—Otra casa con dos puertas.—Baile.—Pancho. Novedades.—No ha llegado el aviso. Zarzuela.—A las 8.—Pan y toros. Circo.—A las 8.—El toro de ánimas.

SEGUNDA EDICION.

Habiendo renunciado D. Tomás Coma el cargo de diputado a Cortes por el distrito de la Universidad de la ciudad de Barcelona, por real decreto que hoy aparece en la *Gaceta*, se manda proceder a una elección en el referido distrito, con arreglo a la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Ayer se subastaron en la dirección de loterías 230 letras, importantes 4.210,224 reales 6 cént., a cargo de los administradores de la renta, las cuales han sido adjudicadas como mejor postor al señor don Enrique Sainz, con el descuento de 19 cént. por 100 díano al papel.

El dia 14 de diciembre último debió de encenderse un nuevo faro situado en una parte de Kingswear o septentrional del puerto de Dartmouth, costa meridional de Inglaterra.

La Libertad dedica hoy un artículo a neomiar las grandes dietes artísticas de la señorita doña Rosario Zapater, y a recordar los triunfos que esta bellísima compatriota ha alcanzado en los salones del inmortal Rossini al volver a París de vuelta de su viaje a Italia, donde ha estado perfeccionando su esmerada educación musical, llevada a feliz término por el profesor de S. M. Sr. Valdemosa. La señorita Zapater es considerada en Francia como una de las cantantes de más talento que hoy existen, y los periódicos franceses lamentan que la distinguida posición social que ocupa y consideración muy especiales, impidan a la señorita Zapater el lanzarse a la escena, donde alcanzaría extraordinarios triunfos.

Leemos en una carta de la capital del vecino imperio:

«Acaba de llegar a París la reina Cristina; dice que ha ido a las Tullerias a visitar a la emperatriz. La reina permanecerá en Francia corto tiempo.»

Asegura un periódico inglés que master Wallace Tyfe va a fundar un colegio o institución para la prensa. Todavía dice, no existe ninguna escuela de este género, y sabemos que Mr. Wallace Tyfe se ha procurado el apoyo de una serie de periódicos populares en los cuales podrán ejercitarse sus discípulos, y que muy pronto estará en disposición de recibir a los hijos de propietarios de periódicos, ó a otros, para educarlos en todo lo que concierne al periodismo, sea comercial, político o literario. Esta idea encuentra mucha acogida entre los individuos de esta profesión, y como master Wallace Tyfe es un veterano en los asuntos de la prensa, esperamos dentro de poco ver tomar gran desarrollo a esta importante institución.

En Gerona se retrata ya a cuatro cuartos; se esceptúa la primera prueba que cuesta 30 rs.

Todas las noticias que recibimos del Priorato y de la Ribera izquierda del Ebro están contestes sobre los perjuicios ocasionados en el arbolido por la última nevada. Los avellanos, y sobre todo, los olivos, han perdido gran parte de sus ramas. El deshielo no es completo todavía, y por tanto no puede abarcarse el total de esta calamidad. Sabemos que algunos pueblos van a formar expedientes de agravios a consecuencia de los daños sufridos.

Se encuentra en Barcelona, próximo a emprender el viaje para Filipinas, el señor D. Francisco de la Pezuela, magistrado que ha sido de aquella audiencia, y ahora nombrado presidente de sala de la pretorial de Manila.

Ya ha sido notificada al rey, en la causa de usurpación de estado de D. Claudio Fontanellas, la sentencia de revista de que tienen noticia nuestros lectores, cuya actuación efectuaron los escribanos Farrán y Pecero. El procesado protestó de la sentencia por las falsedades que dijo contenían sus resultados y considerandos, y según parece, ha sido ya puesto a disposición del gobernador civil de la provincia, para que sea conducido al correspondiente presidio.

Ha sido nombrado cónsul del tribunal de Comercio de Barcelona, el señor don Timoteo Capella, propuesto en primer lugar de la ferna.

Leemos en *El Diario Español*:

«Se dice que varios diputados, celosos por los intereses y adelantos de nuestro

país, se proponen hacer un minucioso examen de los productos y gastos que ocasiona al Estado la administración de rentas de tabacos, con el laudable fin de presentar a las Cortes una proposición de ley pidiendo su desestancamiento.

Una comisión del ayuntamiento de Bilbao, compuesta de los Sres. D. Isidoro José de Lavando y D. Juan Delmas, se proponen pasar a Madrid a gestionar sobre algunos asuntos de aquel municipio pendientes de resolución.

La Libertad, contestando a lo dicho anecho por *La Política*, se expresa hoy así:

«Effectivamente se ha celebrado la reunión de periodistas moderados de que se habla, pero *La Política* hace una relación inexacta de lo ocurrido en ella.

No se ha hecho declaración ninguna de implacable guerra al gabinete, ni el principal objeto de la reunión fué ponerse de acuerdo sobre la conducta que el partido moderado debía seguir en estos momentos.

Cierto es que se habló de política, y que se emitieron juicios acerca del actual ministerio; cuáles serían, fácil es adivinarlo con solo considerar que eran representantes de la prensa moderada los reunidos. Allí dijeron privatamente lo que hace días vienen manifestando en público.»

TERCERA EDICION.

Anoche se verificó en la redacción del periódico *El Progreso constitucional* la reunión de progresistas dinásticos, cuya celebración anunciamos en nuestro número deanteayer. Así fueron a la reunión, según se nos asegura, unos setenta individuos, entre los que figuraban muchos diputados constituyentes y comandantes de la antigua Milicia Nacional, recordando los nombres de los señores Camba, Sancho (D. Emilio), Lopez Grado, Corradi, Lasala, Lallana, Andrés Fuentes, Pampilon, Oller y Canovas, Ramírez Arellano, Lopez Rego, Aller, Usteleti de Ponte, Bojart, Tenorio, Latorre y Pierrad.

Lo único de que se trató anoche en la reunión de los progresistas dinásticos fué de organizar definitivamente la sociedad que ha de sostener y dirigir el periódico representante de sus opiniones, y de elegir la nueva junta directiva que ha de presidir a la redacción y marcha del *Progreso constitucional*. Para dicha junta fueron reelegidos por unanimidad los Sres. Camba, Lopez Grado, Sancho (D. Emilio), Oller y Canovas y Gris Benítez, no habiéndose incluido en la parte directiva al Sr. Corradi por la insistencia con que este señor presentó reiteradamente su renuncia, insistencia fundada en que su delicadeza no le permitía intervenir directamente en la confección del periódico.

Ha sido declarado desierto el concurso de este año a los premios ofrecidos por la biblioteca nacional, por no haberse presentado más que dos trabajos que no reúnen las condiciones necesarias.

Esta noche vuelven a reunirse los progresistas dinásticos con objeto de ocuparse en lo relativo a la cuestión de principios.

En el recurso de casación que recientemente se ha fallado en el tribunal Supremo de Justicia, relativo a la encarnación del Viso, de cuyo trascendental asunto se ocupó *La Correspondencia*, asistió a la vista en defensa de los compradores el ilustrado abogado D. Lorenzo Ballesteros, y no el abogado defensor que manifestamos.

En el tren express de esta mañana ha salido para París el secretario de la sociedad Hahnemanniana, I. Anastasio García López. La misión que a aquel punto le lleva es científica, y creemos, según personas entendidas en la materia, que no será perdido este viaje para la especialidad que con tanto acierto ejerce, y para la humanidad que tanto le debe.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11.

Hoy, al terminar la cotización de la Bolsa, quedaron los fondos a los precios siguientes:

3 por 100 francés, 66-90.

4 1/2 francés, 95-10.

Diferido español, 41-80.

Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 292.

Movilario francés, 952.

Ferro-carril de Zaragoza, 431.

Ferro-carril portugués, 280.

Londres, 10.

Consolidados ingleses, 89 3/4.

3 por 100 portugués, 47 1/4.

Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo, 28 1/8.

Idem brasiliens, 84 1/2.

Amsterdam 10.

3 por 100 interior español, 42 5/8.

Anvers 10.

3 por 100 interior español, 49 1/2.

Ayer, como dice *La Libertad*, se reunieron en casa del Sr. Moyano los directores de los periódicos moderados disidentes, pero no es cierto lo que dice anoche *La Política* de que en dicha reunión se acordara declarar que el gabinete no era moderado, y que por lo tanto estaban dispuestos a hacerle cruda e implacable guerra. El espíritu que dominó ayer en casa del Sr. Moyano, fué el de no poner obstáculos al desarrollo del pensamiento político del gabinete; empujar a este hacia las ideas moderadas, y no variar de conducta sino cuando sus actos demuestren que se halla en contradicción con dichas ideas.

Ha sido declarado desierto el concurso de este año a los premios ofrecidos por la biblioteca nacional, por no haberse presentado más que dos trabajos que no reúnen las condiciones necesarias.

Paris, 12.

El «Moniteur» dice, en su número de hoy, que en vista de que el obispo de Moulin ha creído poder leer en el pulpito de su Iglesia catedral la encíclica del Papa, dando también conocimiento a los fieles de la parte de dicho documento, prohibida a propuesta del ministro de Estado, se convocará al Consejo de Estado para que declare abusiva la conducta del señor obispo.

Bukarest, 12.

La noticia publicada por los periódicos

El marqués se había puesto livido. De pronto le acometió un loco acceso de rabia, y quiso precipitarse sobre la declaración de la señora de Vertpré-Santéuil, apoderarse de ella y romperla en mil pedazos.

Pero Nana había leído la intención del marqués en sus ojos.

Retrocedió dos ó tres pasos, colocó una mesa entre ella y el marqués, y rió:

—A mí!

De repente se abrió la puerta, y Máximo entró tranquilo, frío, desdenoso.

El marqués retrocedió.

Caballero, le dió entoncés Nana, no soy más que una hija del pueblo, una pobre mujer, pero me sorprende de haberme prestado a tan vergonzosos manejos... y vos, el hidalgó... vos, el descendiente de una raza noble, vos...

Nana no concluyó, porque una palidez repentina había invadido el rostro del marqués.

Los reproches de la cortesana habían penetrado en el corazón del caballero; la voz de su noble sangre se habría desprendido y el remordimiento y el arrepentimiento se apoderaban de él...

Entonces el marqués de Guesclin se arrodilló ante Máximo Aubin y le dijo:

—Caballero, soy un miserable, y os pido perdón...

Una nube pasó por la frente de Máximo.

—No solamente os perdonó, caballero, sino que os ruego conteis con mi amistad si la necesitais.

En este momento llamaron a la puerta.

—Ah! dijo el marqués, ahí está la señora de Haute-Futaie, y os juro que no saldrá de aquí hasta que me haya prometido casarme con vos...

Era, en efecto, la condesa.

Se detuvo en el umbral pálida, muda, admirada. Veía al marqués, a Máximo y a Nana juntos, y estos tres seres parecían entenderse, y no tener ya sino un interés mismo.

—Señora, le dió el marqués, por el honor de mis padres, por su nombre, de que me he hecho indigno, os juro que el señor Máximo Aubin es un hombre honrado, y que por poco sois víctima de una intriga abominable...

La escena que siguió es fácil de adivinar.

La señora de Haute-Futaie perdonó al marqués, como Máximo le había per-

donado, y puso su mano en la de este. Al otro día, en el café Inglés, el joven barón Rastemberg, que acababa de publicar un poema sobre sus primos los duques reinantes de H..., los cuales le habían enviado la cruz del Escorpión verde de primera clase, decía a su amigo Eugenio Renaud:

—A propósito, ¿sabeis que nuestro Máximo Aubin se casa dentro de ocho días con la señora Haute Futaie?

—Calle! respondió Eugenio, yo creí que la condesa iba, por el contrario, a ser marquesa...

—Sí, pero la cosa se ha deshecho...

Un ruido de clarines y tambores interrumpió a los dos jóvenes, que se asomaron a la ventana.

Era un regimiento de cazadores a pie que partía para Italia.

En el primer pelotón reparó de pronto el barón de Rastemberg en un joven soldado, que llevaba una vendar negra en un ojo.

Era el marqués de Guesclin, que conocía por donde hubiera debido empezar.

El ejército será siempre el refugio de los caballeros pobres que quieren permanecer puros y llevar alta la frente.

XXIX.

El doctor Samuel hallábase en su casa, calle Blanche, a eso de las cuatro de la tarde, cuando un ayuda de cámara entró a anunciarle que deseaba verle una señora.

El doctor se admiró mucho, pero dió orden de que pasase al salón.

La visita era una mujer alta, esbelta,

cuyo aire anunciable la juventud.

En cuanto a su rostro, estaba también oculto con un espeso velo.

El doctor la miró con curiosidad y le ofreció un sillón.

Pero entonces levantó aquella su velo,

y el doctor ahogó un grito de sorpresa.

Era miss Sarah.

La joven inglesa aparecía risueña y burlona.

dicos de Viena relativamente a un atentado, de que hubiera sido objeto el príncipe Couza, carece de todo fundamento.

Turín, 11.

No ha vuelto a presentarse en el Parlamento un número suficiente de diputados para la aprobación definitiva de las leyes.

Marsella, 11.

Las últimas noticias de Túnez no dan a conocer la situación verdadera de las cosas en el interior de la regencia.

Se sabe solamente que crece la agitación.

El comercio está completamente paralizado.

Esta tarde se ha constituido en el Senado la comisión de arreglo de tribunales, nombrando su presidente al señor Carramolino y secretario al Sr. Huet.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de contestación al discurso del Trono, y ha dado su aprobación al proyecto de contestación que es una paráfrasis del discurso de S. M., y que aprueba en todo la conducta del gobierno.

Mañana se reunirá el Congreso para oír la lectura del proyecto de contestación al discurso del trono.

Días pasados se presentó en la galería fotográfica del conde de Vernay un trabajador del ferro-carril para hacerse retratar, y con efecto uno de los dependientes del célebre fotógrafo, después de hacerle colocar y de fijar su imagen en el cristal, le dijo que volviera al siguiente día y que le entregaría dos copias. Volvió el buen hombre y entusiasmado delante de su *fac simile*, que debía hacer tal vez la felicidad de alguna Maritorne, preguntó el precio de los retratos.—«Tres duros la primera prueba y cuatro reales la segunda.» Cogió entonces los dos retratos el artesano y contemplándolos detenidamente y sacando del bolsillo una peseta:—«Tome V., le dije, que este me parece tan bueno como el otro.» Y diciendo y haciendo alargó los cuatro reales y se guardó una de las referidas copias. El empleado trató de hacerle salir de su error, pero acudiendo el conde de Vernay y enterado del caso, dejó marchar al artesano contento como unas Pascuas con tan barata adquisición. Al siguiente día la calle de Pontejos podía apenas contener la multitud de dependientes del ferro-carril que sabiendo el suceso venían a hacerse retratos por el conde de Vernay a tan bajo precio. Escurrido es decir que este les sacó de su error.

El timbre transparente en el papel sellado del corriente año, por más que diga el comunicante del periódico *La Libertad*, es una garantía mayor de seguridad ligada al sistema fiscal establecido, y el gasto que en aquella operación se devenga, además de insignificante, no es infructuoso como se quiere suponer.

La posibilidad de hacerlo desaparecer violentamente no conoce objeto sino para el mal, que probado, tiene su correctivo por las leyes, y la inutilidad que por dicha causa se le atribuye, carece de fundamento razonable, porque por las mismas pudiera decirse que también son inútiles las puertas, las llaves y los cerrojos.

La maquinaria, que era indispensable reponer, ha costado menos proporcionalmente que la antigua, y su sistema, que se está ensayando en Francia, tiende principalmente a evitar las falsificaciones. Los timbres son más difíciles de imitar que lo que a primera vista aparece, y aumenta esta dificultad a proporción que se elevan sus respectivos precios.

La Iberia nada dice sobre el rumor, bastante acreditado, y al que nosotros dimos ayer publicidad, de estarce ocupando la junta directiva de su partido en formular su credo político; *Las Novedades* se limita a calificar de paparrucha la noticia de que fuimos únicamente el eco. No parece, pues, quedar duda alguna de que es cierto lo que ayer referíamos.

La Nación cuenta que anoche la policía estuvo vigilando al círculo de *La Armada*, del que dice que es el foco de una gran conspiración relacionada con los misteriosos acontecimientos de Ávila. Nosotros no podemos decir sobre esto mas sino que no es cierto que la policía se haya tomado anoche el trabajo de que habla *La Nación*.

El gobernador de la provincia de León Sr. Pravia, que con celo incansable acude a todo aquello que compete a su autoridad, ocupa ahora en un asunto de verdadero interés artístico. Como presidente de la comisión de monumentos ha visitado los que encierra aquella capital, fijando su atención en el lamentable estado en que se halla el magnífico e histórico panteón de San Isidro, donde reposan las cenizas de reyes y príncipes esforzados, campeones gloriosos de la reconquista iniciada por D. Pelayo, y ha dispuesto que inmediatamente se proceda a raspar la gruesa capa de yeso con que se cubrieron las piedras y todos los objetos de la bella ornamentación de tan hermosa obra. Esta acurdo ha sido recibido con aplauso por cuantas personas conocen el panteón, y no falta quien espera fundadamente que el celo del señor Pravia dé por resultado algún descubrimiento arqueológico importante.

El Independiente niega que el celebrado escritor Sr. Selgas sea candidato ministerial para diputado a Cortes por ningún distrito, así como que en el distrito del

arquillo de Madrid apoye el partido moderado la candidatura del Sr. Villaurrutia.

La sesión del SENADO de HOY empezo á las dos y media, leyéndose y aprobadose el acta de la anterior.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de calidades.

Entrándose en la orden del dia, siguió la discusión pendiente sobre contestación al discurso de la Corona, usando de la palabra.

El Sr. Calderon Collantes, quien dijo que lo hacia para rectificar y para alusiones personales.

Al general Narvaez manifestó que no era él a quien aludía al decir que tenía motivos de resentimiento respecto á uno de los actuales ministros.

Aseguró que al manifestar el duque de Valencia que no aceptaba mas opiniones del Sr. Gonzalez Brabo que las emitidas por este hombre público desde que forma parte del ministerio, había justificado sus sospechas de que no aceptaba las anteriores.

El duque de Valencia pidió la palabra.

El Sr. Calderon insistió en que el señor Gonzalez Brabo al practicar en el poder doctrinas que había combatido en la oposición, faltó a sus compromisos de honor con el país y con la Corona.

Dirigiéndose al ministro de Marina, insistió en que la compra de víveres para la escuadra del Pacífico debía haber sido encargada conforme á la ley al oficial de administración de la armada que hay en Londres.

Manifestó, que si la comisión de marina que hay en Londres no puede salir á la calle porque, debiendo algunos millones el Estado á constructores de buques, se espontó a ser presos por deudas, según había dicho el ministro de Marina, éste debía haber sacado á los oficiales que forman la comisión de tal vergonzosa situación, ya procediesen las deudas de ministerios anteriores, ya del actual.

Aseguró, que la persona encargada de hacer el servicio de la provisión de víveres había cobrado por diferentes conceptos un catorce y medio por ciento sobre el capital que ni aun tuvo necesidad de adelantar, pues pudo pagar los carbones con el dinero que tenía que abonarle el Estado.

Insistió también en que los carbones habían costado mucho más caros de lo que valían, saliendo perjudicado el Estado en un ciento cincuenta por ciento.

Dijo que la tardanza de los buques que van al Pacífico es un hecho gravísimo y que el mismo ministro de Marina había reconocido que podía ser causa de responsabilidad, ó para el gobierno, ó para los capitanes de los buques.

Contestando á lo dicho por el Sr. Gonzalez Brabo, manifestó que había desfigurado algun tanto la historia al referir sus cambios en política, pues se había separado del partido progresista al día siguiente de haber formado el Sr. Olózaga ministerio sin contar con él, como hizo la oposición al ministerio del señor conde de San Luis al dia siguiente, cuando el dia anterior era amigo del conde de San Luis.

Refirió el Sr. Gonzalez Brabo que no había corrido peligro ninguno por defender al general Leon, pues aquí nunca ha peligrado el que ha ejercido el sagrado derecho de la defensa, y menos podía correr en aquella época, porque el pueblo y la Milicia Nacional en gran parte, á quien podía suponerse enemiga del general Leon, firmaron exposiciones al rey del reino para que se le perdonase la vida, y que además, en ultimo caso, quien leyó la defensa del general Leon fué el señor general Roncali, y este es el que pudiera haber corrido riesgo.

Aseguró que en la época en que el señor Gonzalez Brabo fué presidente del Consejo, si la situación era grave, la gravedad sería especialmente para el duque de Valencia, jefe natural de aquella situación nacida porque el venció al general Espartero.

Dijo que el argumento lanzado contra él por el Sr. Gonzalez Brabo por los sucesos de 1834, no tenía fuerza, porque sin entrar á juzgar la conducta de nadie, él no conspiró entonces, como no ha conspirado nunca, y bajo este punto de vista él tiene el tejado de acero y puede arrojar la primera piedra.

Insistió en que había contradicción entre las doctrinas emitidas por el señor Gonzalez Brabo en discursos académicos recientes, doctrinas que no son ni han sido nunca del partido moderado ni de ningún partido conservador del mundo, y las que practica como ministro de la corona en un gabinete conservador, no siendo pertinentes los ejemplos que para explicar esta contradicción había traído á cuenta el Sr. Gonzalez Brabo.

Entrando á la cuestión de separaciones de empleados, aseguró que la proporción hecha por el ministro de la Gobernación de los funcionarios separados ahora y los que lo fueron en 1838, no tenía mas dificultad que la de que no pudiendo ahora el gobierno nombrar ni separar muchos de los empleados que podía en 1838, la proporción de 300 á 600, lejos de ser favorable, es perjudicial al gabinete. Además no se habían comprendido en esta suma las separaciones hechas por los gobernadores civiles, que eran tantas, que ni aun las hechas por las tantas revolucionarias podían compararse en lo numerosas.

En cuanto á la real orden sobre órden público dijo que mala manera era de probar la eficacia de la ley de impunidad dejar impunes delitos que esta castiga, y que los delitos contra sagradas personas se cometen, lo declaró el go-

bieno, como declara también que no los castiga.

En cuanto á la circular sobre instrucción pública, insistió en lo dicho respecto á que había sido dada contra el señor Castelar y no se había cumplido, y para prueba de ello leyó un trozo del artículo publicado hoy por *La Democacia*.

Terminó su discurso diciendo que no volverá á tomar parte en esta discusión.

El Sr. Gonzalez Brabo usó de la palabra, contestando al Sr. Calderon: que si el duque de Valencia no respondía ni aceptaba mas opiniones del orador que las emitidas desde que forma parte del ministerio, es porque el presidente del Consejo no puede ser editor responsable de las opiniones que haya profesado el Sr. Gonzalez Brabo ni nadie, sino de sus tuyas.

Aseguró que si los cargos hechos por el Sr. Calderon contra el ministro de Marina tenían por objeto inferir duda de la moralidad del gabinete, su empeño es inútil, y si de la del ministro de Marina, su empeño es igualmente ineficaz, pues el ministro y el señor ministro de Marina tienen demasiado alta su reputación para que le lleguen ciertos tiros.

Entrando en lo que le era personal, aseguró que la situación política en el año de 1834 era gravísima, y que si el general Narvaez tenía y debía tener grande importancia intervención en ella, la responsabilidad era de quien, como él, había aceptado la presidencia del Consejo, y, por consiguiente, el responder legalmente de las medidas que se adoptasen.

Explicó su intervención en los actos coetaneos al fusilamiento del general Leon y los riesgos que corrió por ir circulando una solicitud pidiendo el perdón de dicho general, riesgos que llegaron á punto de que las turbas fuesen buscandole sable en mano para matarle.

Entonces, dijo, empezó la debilidad de la situación progresista, y gran número de personas empezaron á separarse de ella.

Refirió que él no se había separado del partido progresista cuando se formó el gabinete Olózaga por despecho, sino por que él creyó, como creyó una fracción de mas de veinte diputados, que habían sido desairados en las negociaciones que mediaron para la formación de aquél gabinete. Del mismo modo aseguró que no se había separado del conde de San Luis por motivos personales, sino como se habían separado muchos de los miembros que formaban el comité de 1833.

Respecto á las apreciaciones que hizo en una sesión anterior sobre lo que significaban las opiniones emitidas en discursos académicos y sobre las comparaciones que presentó de lo escrito por Mr. Guizot y otros publicistas extranjeros, dijo que esto no había impedido á Guizot, ser protestante y al mismo tiempo ministro de instrucción pública en la católica Francia.

En cuanto á los acontecimientos de 1834 refirió que era inútil asegurarse el señor Calderon que no había conspirado, pues ya que dice señores aficionado a condenar por las compañías, sobre aquellos acontecimientos podía preguntar á sus amigos políticos, quienes le enterarían perfectamente de aquellos acontecimientos.

Entrando despues á rectificar cargos dirigidos por el Sr. Calderon contra la administración actual, aseguró que no podía ponerse en duda la fuerza del gobierno para reprimir toda clase de atentados, y que podrá juzgarse del pensamiento del gabinete en este punto, cuando traiga el proyecto de ley sobre órden público.

En lo referente á la cuestión de cesantías aseguró que la distinción hecha por el Sr. Calderon Collantes era por el estílo de las de D. Hermógenes en la comedia titulada *El Café*, y que traería al Senado nota de las cesantías hechas por él, como también de las que se habían hecho en épocas análogas por otros ministros, para que el Senado pudiera juzgar de cuando se habían hecho mayor número.

No quiso entrar á rebatir los cargos dirigidos por el Sr. Calderon, tomando por base la circular sobre instrucción pública, porque otro consejero de la Corona al defender la política del gobierno trataría de esta cuestión con mayor profundidad y extensión; pero si dijo que si él deseare usar el mismo género de argumentación que el Sr. Calderon, diría que este era demócrata, puesto que apoyaba sus razones en un artículo de *La Democracia*, artículo á que no contestaba, porque no creía propio de la dignidad del gobierno y de la importancia del debate entretenarse en ello, pero que sería contestado en lugar y forma oportuna.

Manifestó que la semejanza de opiniones que se había atribuido entre el de mayor señor Rivero y él, partía de una equivocación, pues si se cierto que ambos pedían la ley común para la impresa, también lo es que el Sr. Rivero se refería á la legislación democrática y á la vigente, entre las cuales hay inmensa diferencia. Por lo demás aseguró que no todos los principios democráticos merecían igual condenación, pues entre ellos estaban la seguridad individual que todos defendían y la libertad de comercio por la que abogaban hombres de distintos bandos políticos.

Entrando luego las augustas personas en el departamento donde reciben las niñas la primera enseñanza, admirando el orden y el adelanto en los estudios, y después en la sala en que se hallan las labores hechas por las jóvenes educandas. El mérito de dichas manufacturas es superior á todo elogio; basta con decir que pueden competir con los de los mejores artistas, formando una notable exposición, que impresionó vivamente á SS. MM., por la variedad y esquisito primer de las labores.

Penetraron luego las augustas personas en el departamento donde reciben las niñas la primera enseñanza, admirando el orden y el adelanto en los estudios, y después en la sala en que se hallan las labores hechas por las jóvenes educandas. El mérito de dichas manufacturas es superior á todo elogio; basta con decir que pueden competir con los de los mejores artistas, formando una notable exposición, que impresionó vivamente á SS. MM., por la variedad y esquisito primer de las labores.

Ofrecióse á S. M. un acerico y otro igual á S. A. la infanta doña Isabel, que aceptaron con su acostumbrada benevolencia, terminando la visita con unos momentos de oración en la pequeña pero lindísima capilla del establecimiento, construida al gusto del estilo gótico.

Sr. Calderon abrazaban dos grandes grupos, uno referente á la política interior y otro á la exterior; que de la parte referente á la primera no debía ocuparse después del brillante discurso del señor Gonzalez Brabo, sino para decir que el proyecto de contestación estaba inspirado por los mismos pensamientos que el discurso de la Corona y fundado en las mismas ideas de orden y conservación que debían salvar á este país de un cañismo y que representaba el gobierno sin dejar de ser gobierno de la nación y no de un partido ó bandido político.

En cuanto á la política exterior, aseguró que el Sr. Calderon no había tocado en sus discursos lo que decía su enmienda referente á Italia, y había hecho bien, porque Italia pasaba por una situación transitoria, y el gobierno no podía hacer acera de dicha potencia declaraciones precisas y absolutas.

Terminó diciendo que no seguiría al Sr. Calderon en lo dicho sobre la cuestión de Santo Domingo, porque esta cuestión debía quedar íntegra á la apreciación del Senado para otro momento, y rogo á los señores senadores que desaprobaren la enmienda.

El señor ministro de Marina manifestó que las observaciones hechas por el Sr. Calderon respecto al expediente sobre el suministro de víveres para la escuadra del Pacífico habían sido causa de que tres jefes de escuadra individuos del Senado formulasen una proposición pidiendo el nombramiento de una comisión que examinase dicho expediente y emitiese su dictamen acerca de él.

El Sr. Calderon retiró su enmienda para evitar al Senado las molestias de una votación.

Se leyó la proposición á que aludió el ministro de Marina.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de calidades y se levantó la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Han sido nombrados vocales de la junta auxiliar de cárceles, por el señor alcalde corregidor, los concejales de ayuntamiento D. Victoriano Huéscar, D. Pedro Ochoa y D. Meliton Arana.

Hoy se ha reunido la comisión de gobierno de la diputación provincial, con severas medidas á fin de evitar el abuso de fumar que suele cometerse con harta frecuencia en el paraíso del teatro Real; y entre otras disposiciones se cuenta la de que la empresa aumente el número de acomodadores y numero los asientos de dicho sitio á fin de evitar desórdenes, abusos y disgustos.

La Academia de San Fernando ha emitido su informe favorable al proyecto iniciado por el ayuntamiento, de erigir una estatua á Velázquez, haciendo juego con la que se va á levantar á Murillo delante del Museo. Dicha corporación creó conveniente la idea de que se fije este trabajo al mismo Sr. Medina autor del proyecto del monumento a Murillo; pero ha añadido al pensamiento de la corporación municipal otra idea que creemos sea bien recibida; y es la de que á las dos indicadas estatuas, se añada la del distinguido arquitecto D. Juan de Villanueva, autor de los planos y director de las obras del notable edificio donde tan preciosas piezas de pintura y escultura se hallan conservadas.

La Academia madrileña de Jurisprudencia y Legislación celebra mañana á las ocho de la noche sesión pública práctica, informando en una vista los señores D. Alberto Aguilera y Velasco y don Celestino Rico.

Esta mañana ha fallecido en esta corona el Sr. D. Luis del Palacio y Simó, teniente de infantería, que apenas contaba 23 años, y era un excelente oficial y un joven de distinguido talento. Sentimos vivamente esta pérdida que tan justamente ha sumido en el mayor dolor á su señora madre y á sus cariñosos hermanos, entre los que se cuenta nuestro amigo particular el distinguido literato D. Manuel del Palacio.

La Agencia Havas nos remite esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 12. En el Banco de Inglaterra el desuento ha bajado á 5 1/2.

Saint-Nazaire, 12. El buque correo de Méjico ha llegado á este puerto trayendo la noticia de que el estado sanitario es muy satisfactorio.

Mañana tendrá lugar en el Tribunal Supremo de Justicia la vista de un importante pleito seg

Ha sido nombrado por el señor regente de la audiencia de este territorio el magistrado de la misma D. Joaquín José Cervino, para que practique la revista anual de libros que debe hacerse por reglamento a los subalternos del tribunal y procuradores del colegio de esta corte. Ayer dio principio esta revista para los primeros, y el 16 empezará para los segundos.

Se nos suplica que digamos que a las cinco y media de esta mañana han sido sorprendidos y asustados los inquilinos de la casa núm. 19 de la calle de la Montaña por los fuertes golpes que se daban en el tejado de la casa. Alarmados por el ruido no solamente los habitantes de dicha casa sino los de las inmediatas, que han acudido en auxilio de los primeros; llamados el sereno, el inspector del barrio y el de policía urbana, se ha averiguado que el ruido, los golpes y el escándalo procedían de los operarios que habían sido enviados a la misma para que sin consideración a que se halla habitada, procedan a demolerla. Tenemos entendido que por de pronto se ha mandado retirar los operarios y parar la demolición. Los tribunales tienen ya conocimiento de este suceso, y de su rectitud es de esperar que administrarán justicia.

Ayer tarde, después de la visita hecha a la casa de misericordia de Santa Isabel, se dirigieron SS. MM. de paseo por fuera de la puerta de Santa Bárbara, en cuyo sitio dejaron los carriages y se dirigieron a pie por los terrenos contiguos al local que ocupó el Paraíso. Mas como el piso estaba en estremo húmedo, les fue imposible continuar por aquel paraje. Sin duda el caballerizo de S. M. envió a un carpintero que fuese a escape a palacio a buscar otro calzado para la Reina; pero cuando S. M. se enteró mandó que saliese otro carpintero a alcanzar al primero con orden distinta. Un gran número de personas seguía a la familia real, y ocurrió un incidente digno de especial mención. Parece que se enganchó el traje de S. M. en una mata, y una pobre mujer que iba detrás se apresuró a despedir la mata. La Reina, en muestra de agraciado, se quitó una preciosa cadena que llevaba al cuello y se la entregó a aquella infeliz mujer, que momentos después, trémula de alegría iba enseñando a todos aquella muestra de la real munificencia, que miraba ella como un don de inestimable precio.

Se ha creado una plaza supernumeraria de fiel contraste de oro y plata en la Coruña, y ha sido nombrado para la misma D. Joaquín Angueira Igual nombramiento ha obtenido para Murcia D. Antonio Peláez.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cracovia, 10.

Ha llegado aquí el rumor procedente del extranjero de que en Lithuania y Samogotia se preparaba una nueva insurrección polaca. Esta noticia está destituida de fundamento; se cree que el gobierno ruso es quien la ha propagado como pretexto para ejercer su presión sobre los polacos.

Paris, 12.

Al obispo de Moulins (Francia) se le está formando causa ante el Consejo de Estado por haber leído la encíclica en su iglesia contra lo dispuesto por la circular del ministro de Justicia.

Turin, 11.

La comisión encargada de averiguar los últimos sucesos de Turin dice que el ministerio no se ha apartado de la ley en la represión de los desórdenes, pero lamenta que el gobierno no haya desplegado en aquellas graves circunstancias toda la prevención y energía que eran necesarias.

Viena, 11.

Austria y Prusia se han puesto de acuerdo para no entrar en negociaciones con los otros Estados alemanes antes de haberse entendido definitivamente entre ellas.

Bukarest, 11.

El príncipe Couza ha hecho publicar un decreto en que se adopta el calendario gregoriano en el servicio de correos y telégrafos.

Southampton, 11.

Cartas de Canarias dicen que el intendente D. Enrique había hecho una excursión y que recibió en todas partes entusiastas demostraciones.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 13.—San Gumerindo y San Siervo de Blos, mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde continúa el setenario de Nuestra Señora del Desierto, predicando en la misa mayor D. Modesto Rodríguez, y en los ejercicios de la tarde D. Vicente Pastor y López.—En la iglesia de Jesús Nazareno se practicará el culto semanal al Divino Redentor.—Por la noche habrá ejercicios con sermon, que predicarán en Santiago, el P. Cipriano Tornos; en San Ignacio, D. Raimundo Carrillo; en el oratorio del Olivar, D. José María Anglés, y en la bóveda de San Ginés, don Ambrosio de las Infantes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en Santo Tomás; ó la de la Salud, en Santiago.

Orden de la plaza.—Servicio de la dia 13.—Parada: Asturias.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor teniente coronel del regimiento infantil de Asturias, D. Manuel Gómez Basco.—Jefe de dia: Señor teniente co-

ronel de la Constitución D. Florencio Beccerril y Lagorda.—Visita de Hospital: Asturias, séptimo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

LIQUIDACION DE CAMAS.—PLAZUELA DEL ANGEL, NÚM. 6.—Por tener que desocupar el local se venden hasta el mes todas sus existencias a precio de fábrica.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NÚMERO 22, tercero de la derecha, se admiten huéspedes a 8 rs., con principio.

SE CEDEAN HABITACIONES PARA DÓS ó TRES CABALLEROS. La cintura del núm. 8, de la calle de los Leones, dará razon.

SE VENDE O SE DA A RENTA UN SMOLINO DE CHOCOLATE, el que se halla fuera de esta corte. Para caso de que acomode, se mandará traer mientras tanto, puede verse el modelo en la cerrajería de la calle de Santa Agueda, núm. 2.

DISCO DE ENCINA Y RETAMA DE UTAHONA, apagado en estufa. Espuera grande, 10 rs.; chica id., 5 1/2. Menudo, grande, id., 7 rs.; chica, 4 rs. Calle de la Abada, núm. 8, panadería.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERIA Y PELUQUERIA, de Cayetano de Jorge, calle del Horno de la Mata, núm. 7, tienda.

SE VENDE O CAMBIA POR UNA FINCA EN MADRID una buena hacienda para ocho pares de mulas en la provincia de Guadalajara, a una legua del ferrocarril, compuesta de tierras de sembradura, viñas, olivares, huertas y demás oficinas necesarias. Tampoco habrá inconveniente en dárla a plazos. Darán razón de nueve ó once de la mañana en la calle del Olmo, núm. 3, cuarto principal.

VENTA.—SE ENAGENA UN CAPITAL de trescientos veinte mil reales, con intereses del 6 por 100 al año, que se pagan del Tesoro público como carga de justicia.

El notario de esta corte, D. Cipriano Pérez Alonso, que habita en la casa número 16 de la plaza del Progreso, y en cuyo poder están los títulos de pertenencia, recibirá proposiciones por doce días, hasta las doce de la mañana.

EL ALBUM DE MIS HIJOS.—POESIAS dedicadas a S. A. R. el Sermo. señor Príncipe de Asturias, por D. R. T. Muñoz de Luna.

Estas interesantes poesías, en donde se hallan comprendidos, a la vez que los pensamientos de mas sana moral y filosofía, muchos conocimientos importantes y útiles aplicaciones de la química moderna,

Se venden a 8 rs. en las librerías de Bailly-Bailliére, D. Leocadio López, Sanchez, Durán, Cuesta y Guirao.

ACEITE DE BELLOTAS PRIVILEGIADO. Dos años hace que se descubrió. Un consumo de 70,000 botes para España y el extranjero, justifican su bondad.

Se usa con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recientes ó inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dirigir una buena cabellera, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquier estado de salud. Es antinevioso. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso, con preferencia a los aceites y pomadas de la perfumería. El célebre médico higienista, el Ilmo. Sr. Monlau, lo coloca en la sección de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico *El Monitor de la Salud* del 1.º de abril de 1863. Precio, 6, 12 y 16 reales bote. Calle de Jardines, 1, tienda de L. Moreno.

LA VENTA DE LENCERIA EXTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA, QUE ESTUVO EN EL INVIERNO PROXIMO PASADO EN LA CALLE DEL ARNAL, NÚMEROS 1 Y 3, ENTRESUELO.

ESTA HOY.

EN LA CALLE MAYOR, N. 12 (ENTRESUELO),

y se ve obligada a poner en conocimiento del público:

Que su casa no tiene ninguna relación con el comerciante catalán que vive ahora en su antiguo local.

EDUARDO SACHSE, agente general para la venta de géneros extranjeros.

VENTA.—SE HACE CON LA REBAJA en que se convenga de un censo de doscientos mil rs. de capital y 2,779 rs. de réditos anuales contra el Excmo. ayuntamiento de Sevilla, que fué reconocido y subrogado por este en Escritura otorgada el año 1856, sobre los cajones núms. 4 al 6 inclusivos y palenque destinado a la venta del pan en la plaza de abastos de dicha ciudad. La persona que deseé su adquisición puede dirigirse a la señadora doña Francisca Fernández Morales, bajada de los Angeles, 16, segundo derecho, en Madrid; y a D. Tomás de la Fuente en Sevilla, calle de la Venera, 17, segundo.

TRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES: 100 cartas; 100 sobres, lacres, tintas, lapiceros, plumas, portaf. idem, jabón, oblesas y polvos, todo, 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado, superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas 6 y 9 rs. 100. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Gijón, 14.

SE SACA A PUBLICA Y TRIPLE SUBASTA para el 1.º de febrero próximo a las 12 del dia la venta de la finca titulada «Dehesa de Casillas» en la provincia de Cáceres, Extremadura, enclavada en término de Membrio, partido judicial de Valencia de Alcántara, de la propiedad particular del Sermo. Sr. Infante don Sebastián, en Valencia de Alcántara ante el administrador de la finca D. José López de Tejada; en Cáceres, ante el señor D. Tomás Leandro de Lanuza, vecino de dicho punto; y en Madrid, calle de Alcalá núm. 54, ante el señor inspector general de la Casa de S. A., en cuyas oficinas se hallará de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta todos los días laborables de 12 a 3 de la tarde.

El inspector general de la Casa de S. A. Casimiro Roa y Rozas.

SE DESEAN TOMAR DE OCHO MIL y quinientos duros sobre una finca en garantía, denueda construcción. Las personas que deseen saber más pormenores pueden acudir a la habitación del distinguido profesor dentista Sr. Nogués, Puerta del Sol, núm. 6, principal, donde darán razon.

VENTA.—UN ELEGANTE COCHE clarense y una carretela, dobles suspensiones, muy ligera. Hortaleza, 96, portería.

SE DESEAN TOMAR DE OCHO MIL y quinientos duros sobre una finca en garantía, denueda construcción. Las personas que deseen saber más pormenores pueden acudir a la habitación del distinguido profesor dentista Sr. Nogués, Puerta del Sol, núm. 6, principal, donde darán razon.

LA PENINSULAR.

Esta compañía admite proposiciones hasta el 20 del corriente mes y hora de las 12, para las obras siguientes en la casa núm. 49 de la Carrera de San Gerónimo, esquina á la de Florida Blanca.

1.º Suministro de maderas para la carpintería de armar.

2.º Ejecución de la carpintería de armazón y herrajes, de toda clase, que en la misma haya de emplearse.

3.º Abridoría con suministro de materiales.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de *La Peninsular*, calle Mayor, números 18 y 20, durante todo el año.

Madrid, 4 de enero de 1865.—El director general, Pascual Madoz.

EN LA CALLE DE JARDINES, NÚMERO 5, cuarto principal, se hace almacén de una infinitud de objetos de tapicería y colgaduras, todos los días de diez a cinco de la tarde.

CABALLOS EN VENTA.

Se vende un tronco de caballos bayos y uno inglés que tira á limonera.

El portero de la casa núm. 23 de la calle del Rubio, darán razon.

UNA COMPAÑIA NECESSITA UN SECRETARIO, UN VIAJERO Y VARIOS REPRESENTANTES. Dirigirse franco a Mr. Trevor, 6, Gough Street Gray's, inn Road, London.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA TRASLADADO á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante.

DUENAS.

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas más conocidos, y práctica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

GRANDE HOTEL ESPAÑOL

10, BOULEVARD MONTMARTRE,

PARIS.

PROPIETARIO, ANTONIO MIZERY.

El Grande Hotel Español ha sido rehabilitado y amueblado de la manera más completa y elegante, contando mas de cien habitaciones confortables, y una mesa redonda esmeradamente servida, y frecuentada por la mejor sociedad; está situado en el centro de París cerca del teatro de Variedades, de la Ópera Comica, del teatro Italiano, del Palacio Real, en medio del boulevard Montmartre y de los Italianos, no dejando nada que desejar, y siendo uno de los hoteles de primer orden. Respecto á las habitaciones y comidas, se trata á las familias de la manera más equitativa. Las señoras y los niños son asistidos por la señora del Hotel con el cuidado y esmero mas cariñosos, habiendo á disposición de los viajeros intérpretes, guías y correos que hablan español, italiano, francés e inglés. Hay también á lado del Hotel un depósito de carriages de varias clases, que van en todas direcciones. Por último, todas las noches hay en el Hotel reunión de la mejor sociedad, en el salón, donde los señores encontrarán periódicos de España y otros puntos; piano, libros, etcétera, y un gran terrado con un bello jardín que da á los boulevards con varias entradas al comedor para recreo de los concurrentes al Hotel.

EL MUSEO LITERARIO, SEMANARIO ILUSTRADO.

Primeros suscriptores SS. MM. y AA.

SE PUBLICA EN VALENCIA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

VALENCIA, un mes, 6 rs. — MADRID y provincias, trimestre, 24 reales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Valencia.—San Jorge, 9, administración central.

Madrid.—Bailli-Bailliére, Durán, Moya y Quijano.

Provincias.—Casa de los administradores y correspondentes.

REGALO A LOS SUSCRIPTORES.

Una colección de vistas de la inundación de Alcira á los que abonen el importe de un año antes de finalizar el próximo mes de febrero.

LIQUIDACION

DE SEDERIA Y ABRIGOS DE SEÑORA.

Glaces de color con flores brochadas a 14 reales vara; trajes de glaseado a disposición cortes de 20 varas, á 12, 14 y 16 duros; trajes de terciopelo, cuyo valor es de 1,300 y 2,000 reales á 20, 24 y 30 duros. Abrigos, capas y rotundas de paño negro con adornos de pasamanería desde 60 rs. hasta 200. Abrigos polonesas, americanas, cazadoras y paletos, desde 7 a 12 duros. Pañuelos de crespon bordados desde 7 a 20 duros. Lanas de novedad desde 7 a 17 reales vara. Abrigos de terciopelo y salidas de teatro.—Casa de comisión, Zaragoza, 13.

100 LECCIONES FÁCILES.

IDIOMAS FRANCES E INGLES.

El que subscribe, enseña de un modo peculiar á hablar, escribir, leer y traducir los idiomas francés e inglés en 100 lecciones fáciles de una hora, con poco estudio y ningun trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ningún otro libro. Plaza de la Cruz, núm. 31